

Resolución de la convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza como tramitador de subvenciones para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

| | |
|----------------------------|---------------------------------------------------|
| ENTIDAD CONTRATANTE | FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID |
| Nº EXPEDIENTE: | Oferta de empleo Ref. AT182022 |

| | | | |
|--------|-------------------|-------|--------------------------------------|
| Fecha: | 28/12/2022 | Doc.: | RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA |
|--------|-------------------|-------|--------------------------------------|

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, cuyo límite era el 27 de diciembre de 2022 a las 9:00 h, para la contratación de duración determinada para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para cubrir 1 plaza como tramitador de subvenciones para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, se ha constituido la Comisión de selección, integrada por la subdirectora de la Fundación de la Energía, Dña. Pilar García, y el jefe de la unidad técnica, D. Iván Vaquero.

PRIMERA FASE: VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

- En esta fase los miembros de la Comisión han examinado las dos solicitudes recibidas, verificando que ambas cumplen con los requisitos iniciales establecidos, por lo que se han valorado con hasta 50 puntos en función de los siguientes criterios:
 - Experiencia profesional acreditada en la gestión y tramitación de expedientes de subvenciones (5 puntos por cada año, hasta un máximo de 15 puntos).
 - Experiencia profesional acreditada en la evaluación de proyectos relativos a movilidad (5 puntos por cada año, hasta un máximo de 15 puntos).
 - Cursos de especialización en materias propias relacionadas con el ámbito de trabajo de la Fundación de la Energía (energías renovables, ahorro energético, medio ambiente, movilidad, etc.) (2 puntos por curso, hasta un máximo 8 puntos).
 - Máster oficial no habilitante en materias propias relacionadas con el ámbito de trabajo de la Fundación de la Energía (energías renovables, medio ambiente, ahorro energético, movilidad, etc.) (3 punto por máster, hasta un máximo 6 puntos).
 - Experiencia en consultas a BDNS (3 puntos).
 - Competencias digitales a nivel usuario (2 puntos).
 - Carnet de conducir b1 (1 punto por disponibilidad).

Una de las candidaturas ha superado los 25 puntos exigidos, por lo que ha pasado a la fase de ENTREVISTA.

SEGUNDA FASE: ENTREVISTA

- La Comisión de selección ha entrevistado al candidato, valorando los siguientes aspectos:
 - Trayectoria laboral y profesional del candidato en puestos de las mismas características y del mismo nivel de responsabilidad del puesto a cubrir (máximo 20 puntos).

- Autonomía en puestos de trabajo anteriores (máximo 8 puntos).
- Capacidad de trabajo en equipo (máximo 8 puntos).
- Habilidades sociales y de relación (máximo 6 puntos).
- Polivalencia e implicación (máximo 8 puntos).

El candidato entrevistado ha superado los 30 puntos exigidos de los 50 puntos máximos.

SELECCIÓN DEFINITIVA: ADJUDICACIÓN

Una vez valorados los Currículum, la documentación correspondiente y el resultado de la entrevista, se ha establecido el orden de puntuación definitivo, por lo que la Comisión ha decidido por unanimidad cubrir el puesto con la siguiente candidata:

Patricia del Olmo Jiménez

Madrid, 28 de diciembre de 2022.